**COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO**

**LISTA DE ACUERDOS, DICTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO FORESTAL, SEMANA DEL 24 AL 28 DEL MES DE AGOSTO DE 2020.**

**ACUERDOS**

**01. / ANUALIDAD 2020 P.A.F.**

Tomando en cuenta el decreto para la nueva convivencia, así como, el oficio de cuenta, y en virtud de que esta Comisión Forestal del Estado, es un Órgano Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, en el cual se substancian los procedimientos administrativos forestales, originados por infracciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo y/o su Reglamento, esta Autoridad Administrativa, en razón de que solo labora el 25% veinticinco por ciento del personal que conforma la plantilla laboral de esta Paraestatal; y una vez cerrada la etapa probatoria en cada caso, amplía por un término igual a el término descrito en el numeral 156 de la Ley en cita para dictar resolución administrativa en todos y cada uno de los expedientes que se tramitan en el Departamento de Procedimiento Administrativo Forestal.

**02. SIN NÚMERO / ANUALIDAD 2020 P.A.F.**

Vista la comunicación oficial del Titular de la Secretaría de Medio Ambiente Cambio Climático y Desarrollo Territorial así como el escrito de cuenta en el que la Autoridad Ejidal arriba descrita solicita copia del Acta de Inspección realizada el siete de mayo del año que transcurre por personal de esta dependencia; dígasele que por el momento no ha lugar a expedir copias.